

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Franqueo concertado.

Director:
Antonio Lago

Redacción y Administración:
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:
Antonio Garijo

CORDELERIA Y ALPARGATERÍA DE A. GARIJO, Zocodover, 10

Jergas y alpargatas de todas clases; harinas y semillas; cañamones, alpiste mijo y nabina para los pajaritos; alcarceñas, algarrobas y panizo para las perdices y palomas; trigo, cebada, maíz y avena.

Cero.... y van mil.

Que nuestro ambiente predilecto es la acre censura; que las quejas y reclamaciones se suceden á diario y surgen espontáneas y natiadísimas de nuestras plumas, es verdad irrefutable, inconcusia; tal afirmación no podemos negar y la sostendemos con orgullo, porque de la certeza de nuestras razonadas denuncias y enérgicas campañas dan fe las circunstancias especialísimas de que las personas de orden y honradas nos atienden en tantas ocasiones como les es factible hacerlo, y que todavía no se ha demostrado, ni una vez tan sólo, la *insidia, antipatriotismo y perjudicial* de nuestra figura en el estadio de la Prensa toledana, de que se nos acusa por quien carece de autoridad para juzgarnos, puesto que, como decimos, no se ha demostrado con pruebas, hechos, datos concretos, nuestro injusto proceder en desdoro de la población que defendemos.

El Ayuntamiento de Toledo tuvo el atrevimiento de hacer constar en acta un *disgusto por lo violento e injustificado de nuestras campañas*, y aquel voto de censura con vaselina, porque así lo podemos considerar, quedó estampado en el acta sin valor ni fuerza moral ninguna, porque, para *disgustarse*, no pensaron los señores en exponer, clara y terminantemente, la razón que les asistía y los motivos del por qué nuestro proceder era injusto.

Pero esta falta tratamos nosotros de subsanarla y pedimos repetidas veces que para que el pueblo juzgara y nos desautorizara —á cuyo fallo únicamente nos sometemos— si habíamos obrado con lijeriza, injusta ó anti-patrioticamente, se imprimiese el expediente *celebre* que fué origen del *disgusto* contra nosotros, y se repartiese profusamente en todos los hogares honrados que constituyen la población, que debía ser juez en el pleito y garantía grande para los señores del Concejo, si el pueblo, con los datos á la vista, declaraba también su disgusto contra nosotros y les confería un voto de gracia á los *disgustados*.

Pero no pudimos someternos á este fallo, porque á nuestros requerimientos, como estaban *disgustados* los señores, se distrajeron y no repararon en *mientes* en cuanto á nuestra proposición se refería, por lo cual el pueblo ha tenido que juzgar sin pruebas, pero ha juzgado.

No tienen estas líneas su origen en el *más eres tú, no*; con estas líneas, lo que se demuestra es que lo eres *tú todo*, porque, ¿puede importarnos que unos cuantos señores se *disgusten* injustamente, si después de dar prueba palmaria de su *injusticia* retirándose por la tangente, el pueblo, en sus libros de actas, que son los periódicos locales, hace

constar diariamente páginas enteras de justificados *disgustos*?

¿Cómo no habeis mostrado vuestro *disgusto* y habeis dado por respuesta la *distracción* habitual que optais como postura más adecuada para salir del *paso* cuando no os conviene daros por enterados de una cosa, á lo escrito por Alcántara en el principal rotativo español, donde el extranjero se orienta al intentar un recorrido por nuestra patria? Los cargos han sido duros, señores *patriotas*, y como representantes oficiales de Toledo, la población os exige cumplida explicación. Y si no lo haceis, quedará sentado por vosotros mismos que con vuestra gestión despreciais más á Toledo que nosotros con nuestras campañas nobles y desinteresadas.

«Hemos de callar que ante nosotros mismos, con el mayor descaro, al proceder á la destrucción de los canes vagabundos, en plena plaza de Zocodover, se mate á unos y á otros no, *por ser vos de quien sois*?»

«No hemos de hablar nada cuando de... oposiciones (!) se trata; cuando en el Teatro se hacen obras por un particular, contraviniendo las Ordenanzas municipales y el Reglamento de Teatros, y otras mil cosas que pondriéramos apuntar?»

«Hemos de pasar en silencio que anoche no hubo sesión por falta de número, y que la ley tiene previstos estos casos, y que los encargados de hacerla cumplir la quebrantan descaradamente, y aun empleando la falta de cumplimiento en forma de reto para los que clamamos por la justicia? (1).»

Porque anoche hubo quien nos asegurara que la causa de no bajar los Concejales á Cabildo en primera convocatoria obedece á las censuras de los periódicos en tal sentido, porque, para los señores, nuestros escritos no tienen ningún valor, y al bajar los lunes al Ayuntamiento, pudiera creerse que lo hacían obedeciendo á las campañas que en pro del orden se sostienen en los periódicos. No he comprobado tal afirmación, pero no me resisto á creerlo; estamos acostumbrados á oír á diario la gastada frase de «á mí, los periódicos, *plin*».

También conocemos otra frase que, de seguir las cosas como hasta aquí, tendremos que aplicarla á Toledo: «los pueblos tienen los gobernantes que se merecen».

Afortunadamente no ha fallecido el consejero del Teatro, que se encuentra gravemente enfermo; si hubiese ocurrido, esta desgracia, anoche no hubiera faltado ningún Concejal á la sesión. Son los asuntos que privan.....

OCTAVIO.

(1) Asistieron solamente los Sres. Ledesma, Villarreal y Díaz Cuerda.

EL ECO TOLEDANO
es el único diario en Toledo y su provincia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En virtud de orden telegráfico de ayer, de la Dirección general de primera enseñanza, interesando se le manifieste la fecha del nacimiento de la Maestra de Puebla de Don Fadrique, se ha contestado por la Junta provincial de Instrucción pública que nació el 28 de Noviembre de 1871, y la partida de nacimiento fué remitida á dicho Centro el 8 de Enero último, figurando con el nombre de Clotilde Gregoria Rodríguez y Marqués, y que en la partida eclesiástica tiene además el nombre de María Asunción, y dicha partida fué la que usó para matricularse la interesada, por lo que aparece con este último nombre en los documentos profesionales.

También ha reclamado dicha Dirección general la partida de nacimiento legalizada de D.ª María del Pilar Santos, Maestra de Quintanar de la Orden.

Por el Jefe de la Sección de Instrucción pública se ha ordenado á D.ª María del Pilar Santos, Maestra de una Escuela nacional de niñas de Quintanar de la Orden, remita, antes del día 2 de Mayo próximo, la partida de nacimiento legalizada, que la superioridad reclama con urgencia, previniéndola que, si en el tiempo señalado no lo cumple, se ordenará al habilitado la suspensión de haberes por diez días, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran seguirse.

Un concurso.

El reloj de Zocodover.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se ha verificado esta mañana, á las once, el concurso para la adquisición del nuevo reloj que ha de colocarse en Zocodover.

El Sr. Del Valle ha presentado tres pliegos; el Sr. Díaz Marta, dos; el Sr. Ramos, dos, y el Sr. Alvarez, uno.

Después del concurso, la correspondiente Comisión del Ayuntamiento ha quedado reunida para acordar lo que haya de proponer mañana al Concejo.

CLASES PASIVAS

El 25, 26 y 27 del actual, deberán presentarse á pasar la revista anual, ante el Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia, todos los individuos que tienen consignado el pago de cruces pensionadas, por la Tesorería de la misma.

DE GRADUACIÓN ESCOLAR

Una de las primeras necesidades, del orden pedagógico, á que había de atenderse en España, era, y es aún, la graduación escolar.

El Real decreto de 25 de Febrero de 1911, dictado para este fin, señala los diversos sistemas de graduación que, de momento, pueden implantarse en nuestras Escuelas primarias. Claro es que de la lectura de este decreto se desprende que una buena parte de la graduación en el preceptuada no es, ni con mucho, la que la moderna pedagogía aconseja; pero, dadas las circunstancias por que hoy atravesamos, no se ha podido (quizá fuera mejor decir que no se ha querido) llegar más allá: es, pues, no más que la iniciación de un nuevo plan de organización escolar que sentará las bases para que, en su día—aún muy lejano en nuestra patria—pueda implantarse el sistema de organización verdad, que piden las necesidades de la enseñanza.

Si bien es cierto que lo legislado hasta hoy acerca del tema que nos ocupa es incompleto, defectuoso, y hasta si se quiere, herético en el orden dogmático-pedagógico, también es verdad que debemos admitir estas herejías antes, mucho antes que esas *blasfemias pedagógicas*, digámoslo así, que hasta hace poco venían imperando en nuestras Escuelas. Defectuosa será, si, la graduación por ahora preceptuada; empero es mucho peor la pseudo-organización que hasta hoy teníamos; organización arcaica, desvincilada, africana; esto es, la desacreditadísima Escuela unitaria que venía imperando con todas sus vitandas rutinas, con todos sus horrores y errores, en oposición con el orden natural pedagógico y, lo que aún es peor, en completo desacuerdo con las más rudimentarias nociones del orden higiénico. Porque este conglomerado, este abigarrado conjunto, esta fusión de niños de diversas edades y conocimientos diversos, todo ello en un mismo local y bajo las órdenes de un solo Maestro, todo esto constituye un absurdo, un imposible, un verdadero delito de lesa pedagogía, y, por consiguiente, de lesa enseñanza, un delito contra la infancia que nuestras supremas autoridades no debían ya permitir, no debían tolerar.

Y á los continuados clamores del Magisterio público primario denunciando tal estado de cosas contestó, pues, la *Gaceta* con el citado decreto de 25 de Febrero, disposición que, si como hemos dicho, no remedia el mal, por lo menos le atenúa, haciendo que la obra escolar pueda desenvolverse en mejores condiciones que hasta esa fecha se venía desenvolviendo... Lástima grande que la *Gaceta* no hubiese echado también por sus columnas el dinero necesario que requiere esta magna obra...

El art. 5º del citado decreto señala dos sistemas de graduación que podrán emplearse en aquellas localidades—que sin duda son las más numerosas—donde no haya más que un Maestro y una Maestra, á saber: la *clase alterna* (caso 1º) y la *coeducación* (caso 2º).

En el caso 1º quieró fijarme hoy, siendo este el principal objeto de estas imperfectas líneas.

De los dos sistemas citados, á mi juicio, el más factible es el de la *clase alterna*, ó sea la división de los niños (o niñas) en dos grandes grupos, en forma tal, que

por la mañana asistan los mayores y por la tarde los menores, unos y otros debidamente clasificados, atendiendo para esto, más que á su edad, á su grado de conocimientos. Es indudable que de esta suerte el Maestro podrá hacer llegar su acción hasta el niño con mayores facilidades, y axiomático es que la enseñanza ganará en extensión e intensidad, ideal pedagógico que persigue la reforma, ideal que siempre estuvo en la mente del Maestro.

Entre nosotros, este sistema es nuevo; pero en el extranjero se conoce desde hace ya bastantes años. En Francia, en el estado de Baden, en Nueva York, Buenos Aires y muchas ciudades de Noruega, se implantó con excelentes resultados y no pocas ventajas pedagógicas, económicas y sociales. No se asusten, pues, los padres ni las autoridades locales de nuestro país, ante la presencia de esta reforma.

MARIANO MARTÍN COFRADE.

(Se continuará).

El agasajo al Sr. Lafuente.

Continuamos recibiendo adhesiones para el banquete en honor de nuestro querido amigo D. Federico Lafuente y López-Elias.

El Sr. Cano ha recibido esta mañana una carta del Sr. Conde de Casa Segovia, ex Gobernador civil de Toledo, en la cual le comunica que tendrá mucho gusto en asistir al acto y le interesa el dia y la hora en que haya de celebrarse.

En breve participaremos á nuestros lectores en qual hotel y á qué hora ha de tener lugar el banquete.

Esta tarde hemos recibido una carta del Sr. Lafuente, en la que nos manifiesta que acaba de ser nombrado Juez de instrucción de La Vecilla (León) y que tendrá que salir muy pronto de Madrid para posesionarse del cargo.

Por esta causa, quizás tengamos necesidad de adelantar la fecha del agasajo.

Para la bandera del «España».

Nuestra suscripción.

Donativos de una peseta:

D.ª María del Pilar García Miranda de Maldonado.—Srta. María del Pilar Maldonado y García Miranda.—Srta. Rafaela García Miranda y Rato.—Srta. Pepita Calero-Rodríguez.—Srta. Carmen Uzal.

Total de lo recaudado en el dia de hoy, 5 pesetas, que unidas á las 16 anteriormente recaudadas, hacen un total de 21 pesetas.

¿QUÉ SE VA HACER?

Próxima la fecha del 1º de Mayo, en que los obreros del mundo celebran su fiesta principal y única, se nos ocurre preguntar al digno Presidente de la Casa del Pueblo qué es lo que este año se va á realizar para celebrar dicha fecha.

Como nosotros, antes que nada, somos obreros, siempre hemos hecho causa común con ellos en dicho dia, y de ahí nuestra pregunta.

La fiesta del trabajo es de las que no hay que dejar que pierdan esplendor, es la manifestación del mundo trabajador que siente ideas libres y regeneradoras,

y en tal día, reclama un derecho é impone su voluntad de hombre ante los brazos.

La fiesta del 1º de Mayo se ha celebrado algunos años en Toledo con excesiva solemnidad, y conviene no desarrarla.

Si el tiempo y las circunstancias no permiten hacer lo que otros años, organícese el consabido mitin en la Casa del Pueblo y suplíquese en serio la asistencia á él de cuantos individuos integran las sociedades congregadas en aquella casa.

El asunto es de interés para la causa obrera y el tiempo apremia. ¿Qué se va á hacer?

DIPUTACION

Juicio de revisiones.

Los Ayuntamientos á quienes les corresponde presentarse ante la Comisión Mixta de Reclutamiento á los juicios de revisión el dia 24 del actual Abril, son los siguientes:

Hontanar, Menasalbas, Navahermosa, Navalmorales (Los), Navalucillos, Noez, San Martín de Montalbán, San Martín de Pusa y San Pablo.

Total, 9 pueblos del partido de Navahermosa.

En el Boletín Oficial, de ayer, se publica una circular del Sr. Gobernador civil, convocando á la Diputación provincial para el dia 1º de Mayo próximo, á las doce de su mañana, con el fin de inaugurar las sesiones correspondientes al primer período semestral del corriente año.

Rectificación del Censo electoral.

Han sido fijados al público edictos suscritos por el Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral de esta capital, haciendo saber que desde el 1º del mes actual hasta el 5 de Mayo próximo, permanecerán expuestos al público, de sol á sol, en la plaza de Zocodover, junto al Cuartelillo municipal, las listas impresas del Censo electoral de este Municipio, y las de los individuos que han de ser incluidos ó excluidos en dicho Censo.

Durante el expresado período de tiempo se admitirán por la mencionada Junta, en la Secretaría de la misma, situada en el Juzgado municipal, durante las horas señaladas al efecto, cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones de errores.

El vecindario, dando una prueba más del conocimiento de los derechos y deberes que le concede é impone la vigente Ley electoral, debe acudir al Haciimiento que se le hace, para depurar el Censo que se trata de rectificar.

Consejo provincial de Fomento.

Para mañana, á las once de la misma se encuentra convocado para celebrar sesión el Consejo provincial de Toledo en el salón destinado al efecto en el Palacio de la Diputación.

La orden del dia comprende los siguientes asuntos:

Lectura del acta anterior.
Aprobación de presupuestos para extinción de plagas del campo.
Petición de una subvención del Ayuntamiento de Toledo.
Asuntos diversos sobre campos de demostración.
Nombramiento de un auxiliar de Secretaría.
Y ruegos y preguntas.

SUCESOS

Desobediencia á un sereno.

Un sujeto llamado Eugenio Pérez, en completo estado de embriaguez, se entretuvo anoche en molestar á los transeúntes, dirigiéndoles palabras malsanas.

Al insultar á una joven, reprendióle el sereno de San Nicolás, Manuel Pérez, y le ordenó que marchase á su domicilio sin molestar á nadie.

Lejos Eugenio de obedecer el mandato del sereno, hizole también objeto de sus burlas, y reducido, al cabo, á la obediencia, fué detenido y trasladado á la Inspección de vigilancia.

La policía ha dado parte del hecho al Juzgado correspondiente.

Entre pupilas.

Dos mujeres de mal vivir, llamadas Constantina Castro Rodríguez y Marina Quadrado, riñeron anoche, por rivalidades del oficio, en una casa del Córralillo de San Miguel.

Armaron un descomunal escándalo, del que sacó la peor parte Marina, á quien causó su rival varios arañazos en la cara y en el cuello.

Algunas personas lograron apaciguar los ánimos, después de desgañitarse á exclamar

—No hay que tocar á la Marina!

La Flor de Iris.

Sombreros para señoras y niñas.

Con el objeto de facilitar y complacer á su numerosa y distinguida clientela de esta imperial ciudad, expondrá el muestrario de elegantes modelos de París los días lunes, martes y miércoles, en el Hotel Lino. Casa en Madrid, Espoz y Mina, 3, en tresuelo.

Se reciben encargos en la Zapatería de Araque, Comercio, 30.—Toledo.

La Flor de Iris.

NOTICIAS

Agradecemos á la Real e Ilustre Cofradía-Eslavitud de Nuestra Señora del Valle, la galantería que ha tenido enviándonos un cartel de los cultos que, según costumbre, han de celebrarse en el presente año en honor de tan popular imagen que se venera en su propia ermita (extramuros de la ciudad).

El próximo día 30, á las cinco de su tarde,

se cantarán, á gran orquesta, solemnes vísperas y salves, y el 1.º de Mayo, se celebrará la fiesta principal, procesión y tradicional romería, siendo predicador el Dr. D. Ramón Molina y Nieto, ecónomo de Santa Leocadia y Profesor del Seminario.

Anoche, á horas avanzadas, se nos asegura que hubo palabras gruesas entre varios sujetos de alguna significación en Toledo, y qué la cuestión estaba relacionada no sabemos con qué denuncia por infracción de las Ordenanzas municipales.

Todo lo sabemos y consignamos á título de rumor.

En la Redacción de este diario se reciben adhesiones hasta el jueves próximo para el banquete que el sábado por la noche ha de celebrarse en honor de D. Federico Lafuente.

Allá va otra corridita el jueves. Mosquera no desunce. Pasado mañana jueves, 25 de los corrientes, tendrá lugar en la plaza de Madrid una corrida extraordinaria, CON EXTRAORDINARIOS ALTOS PRECIOS, en la que se lidiarán seis toros, con divisa encarnada y verde, de la ganadería del Sr. Conde de Trespalacios por las cuadrillas de Bombita y Pastor.

En el cuartelillo de Zocodover puede recoger quien acredite ser su dueño un alfiler de señora, que fué hallado días pasados en el paseo del Miradero por el guarda de aquel sitio.

A la edad de setenta y cuatro años, ha fallecido en Toledo nuestro particular amigo D. Serafín Arroyo y Fernández.

A toda la distinguida familia del finado acompañamos en su justo dolor, y de manera especialísima, á sus hijos y queridos amigos nuestros D. Serafín, D. Sixto y D. Manuel.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al propietario del "Heraldo de Aranjuez", D. Juan B. Samaniego, que ha venido á pasar el día en Toledo.

Se encuentra enfermo, guardando cama, nuestro particular amigo el oficial pagador de la Fábrica Nacional, D. Emilio García Martínez.

Muy de veras deseamos su pronta mejoría.

Habiéndose declarado nulas las elecciones municipales celebradas en el pueblo de Buenaventura, en el mes de Noviembre último, por el Gobierno civil de esta provincia se ha acordado convocar á nueva elección para el domingo 12 de Mayo próximo, en el que tendrá lugar la renovación del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Trabajadores de la cuarta semana del mes corriente, que prestan servicio en las dependencias y obras municipales:

Adoquinado, 13; alcantarillas, 22; empedrados, 16; caminos, 10; jardines, 7; Laboratorio, 6; Tránsito, 4; almacén, 2; trabajos varios, 11, y arrieros, 4.—Total, 95.

Anoche celebró junta la excelente rondalla El Recreo Musical para renovar los cargos de su directiva.

Fueron nombrados: presidente, D. Macario del Pozo tesorero, D. Isidoro Donaire;

vocal, D. Gregorio Rivero, y secretario, don Santiago Torres.

Sustituye el Sr. del Pozo, cuyo singular interés por la citada sociedad, como por otras en que ha desempeñado el mismo cargo, es harto notorio, al Sr. Rivero, que ha probado tambien sus buenas dotes de actividad e inteligencia durante el tiempo en que ha ejercido el cargo de presidente de la rondalla.

Nuestra felicitación más sincera á los los nuevos nombrados y á todos los señores que componen la sociedad filarmónica de referencia.

Tenemos entendido que el día 29 saldrán de Toledo, con dirección al Campamento de los Alijares, los alumnos de la Academia de Infantería.

El tiempo.—Observaciones de la Estación Meteorológica del Instituto de Toledo, en el día de hoy, á las cuatro de la tarde:

Temperatura máxima, 22,0; id. mínima, 7,9.—Aspecto del cielo, casi cubierto.—Grado medio de humedad atmosférica, 43.—Barómetro, 713,2 milímetros.

Pronóstico: Tiempo variable.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 9 (2.215 kilogramos); terneras, 1 (86), y corderos, 72, (660).

SUBASTA

Según edicto fijado al público, el día 29 de Abril actual, á las once, se venden en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, los bienes siguientes:

Primer lote.—Cuatro álbum de escudos toledanos, varios azulejos y otras antigüedades, en 1.460 pesetas.

Segundo lote.—Tres mostradores, escaparate, vidrieras, lunas, sillas, aparador, cristales, escaleras y entrepáños, 920,58 pesetas.

Tercer lote.—Una báscula de carga, 61 y $\frac{1}{2}$ docenas de tijeras y 29 y $\frac{3}{4}$ docenas de cuchillos, 698,60 pesetas.

Dichos bienes proceden de don Julio Porres, y fueron embargados en juicio seguido contra aquél por D. Juan Ballesteros, ambos de Toledo.

Advertencias.—Se admiten posturas por las dos terceras partes del precio, y los bienes pueden verse; pues aparecen, los que constituyen los lotes primero y tercero y las sillas nogal y aparador, en poder de don Esteban Bajo, y los restantes, en el de D. Julio Porres.

ANUNCIOS GRATUITOS

CALZADO bueno y económico.—Araque, Comercio, 30. Toledo.

SE ALQUILA vivienda amplia, dos pisos.—Buzones, 6.

FORRAJE cébada 1 pta. quintal. Huerta de Hipólito Vázquez.

Cuerdas para perianas, 25 céntimos, Zocodover, 10.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo, Comercio, 12, teléfono 89.

EMULSIÓN PRADA

DE

ACEITE de RICINO

Los niños la toman como si fuera leche. Los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades derivativas de éste.

Depósitos en Toledo: **Farmacia de J. M. de los Santos y la de Lozano.**

PRECIO: 1,50 PTAS.

FERRETERIA

DE

DANIEL BRUNO

Venancio González, 12.—TOLEDO

Alambre galvanizado, propio para cercados de campo, emparrados y tendederos de ropa.—Grandes existencias á mitad de su valor.—Piedras de primera para afilar.—Tijeras aragonesas para esquilar.



**Gutenberg, Imprenta Moderna
Papelería y Objetos de Escritorio**

DE
ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO—Teléfono 89.

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.
Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuación se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

| Fecha del sorteo. | Premio mayor. | ABONADOS AGRACIADOS | OBSEQUIO ELEGIDO | Establishimiento que lo facilitó |
|-------------------|---------------|--|--------------------------------------|----------------------------------|
| 1912 Enero 10.. | 4066 | Colegio Huérfanos Inf. (Sr. Coronel)... | Dos décimos de Lotería de 3 pesetas. | Red Telefónica. |
| " " 20.. | 6990 | Empresa de Coches..... | Un juego de Café con bandeja..... | Sebastián Díaz-Marta |
| " " 31.. | 4681 | Fielato de Visagra..... | Seis libras de Chocolate..... | Sucesor de Labrador. |
| " Febrero 15.. | 1814 | Electricista Toledana (Fábrica Estiviel)..... | Un Toallero | Viuda de Ortiz. |
| " " 29.. | 21205 | Fábrica Nacional de Armas (Portería)... | Dos décimos de Lotería de 3 pesetas. | Red Telefónica. |
| " Marzo 10.. | 16432 | D. Braulio Muñoz y Comp.ia..... | Dos frascos grandes Anís del Mono. | Viuda de Ruano. |
| " " 20.. | 27960 | Excmo. Sra. Condesa de Bornos, que cedió á los empleados de la Red.. | Dos décimos de Lotería de 3 pesetas. | Red Telefónica. |
| " " 30.. | 25887 | D. Juan Martínez Añíbarro..... | Una alfombrilla terciopelo yute | Viuda de Ortiz. |
| " Abril 10.. | 15336 | Ayuntamiento de Gálvez..... | | |

**Faustino Vega
RESTAURANT**

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201
TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

**HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7.—TOLEDO**

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

GUILLERMO LÓPEZ

Importantes reformas en el Comedor y mobiliaric de los cuartos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de

SE ARRIENDA

una finca tierra labor, con casa, ante Prado Boyal, sita en término de Ca marenilla (Toledo). Para tratar: Se ñora Viuda Nogueira, Palafox, 7, do plicado, 2.º, izquierda, Madrid.

Expededuría de Leche de Vacas

JUAN GONJAR

situada en la calle de Martín-Gamero, 18
(No equivocarse)

A 20 céntimos medio litro.

RAMÓN CORRALES

MECANICO

ALQUILER DE BICICLETAS

Reparación y construcción de toda clase de maquinaria.—Se venden bicicletas usadas, en inmejorables condiciones. Se hace toda clase de composturas á precios reducidos.

AIROSAS, 7.—TOLEDO

EL Eco TOLEDANO no se vende al público más que en casa de su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en la Administración Comercio, 12, al precio de 10 céntimos número corriente y 25 atrasado.

Zapatería.

Calzado de todas clases
á precios económicos.

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO